



CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EMBAJADA DE ESPAÑA EN ANKARA CON LA CATEGORIA DE AUXILIAR

Con fecha 10 de septiembre de 2025 se realizó una prueba escrita como parte de la convocatoria para el ingreso como personal laboral temporal en la Embajada de España en Ankara de 21 de julio de 2025.

El órgano de selección identificó una incidencia en el desarrollo de la prueba que no fue advertida hasta la finalización de la misma. Como consecuencia y de conformidad con el punto 5.2 de las bases de dicha convocatoria, el órgano de selección resuelve:

Anular la prueba realizada y convocar a los candidatos a la realización de una nueva prueba escrita que se llevará a cabo en la Cancillería de la Embajada de España en Ankara, sita en calle Prof. Dr. Aziz Sancar, 8, Çankaya-Ankara el **lunes 15 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas.**

Se informa a todos los aspirantes que deben acudir a la realización de la prueba provistos de identificación oficial vigente y bolígrafo de color azul o negro.

Ankara, a 10 de septiembre de 2025

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Inés Llorens Valero